

ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2013-MDJM

Jesús María, 05 de julio del 2013

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo de la fecha y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 229-MDJM se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, doña Susana Gladis Vilca Achata, es una lideresa jesusmariana, ingeniera y política peruana, perteneciente al Partido Nacionalista Peruano, ex Congresista de la República del Perú, actualmente es Presidenta del Instituto de Geología, Minería y Metalurgia INGEMMET, organismo autónomo del Ministerio de Energía y Minas, primera autoridad femenina de dicha institución.

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL; ADOPTO EL SIGUIENTE,

ACUERDO:

Artículo Único.- OTORGAR la *Medalla Cívica de la Ciudad de Jesús María* a la señora **SUSANA GLADIS VILCA ACHATA, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE